



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibí original

30 mayo 2021

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 184

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 30 de Mayo de 2021.

C. María del Rosario Pacheco García

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=19/Febrero/2013 y del Adulto [redacted] Inh=04/Marzo/2014 en la Fosa # [redacted] con Alineamiento [redacted] del panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados de inmediato y posteriormente depositar las cenizas en la fosa [redacted] con Alineamiento [redacted] del mismo Panteón bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.